

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A INCARNIVESA
CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 9:00 horas, en la oficina de la compañía **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A INCARNIVESA**, ubicada en la calle Cosme Renella 222 y Av. Américas, de la Ciudad de Guayaquil, los accionistas: **VELASCO ASTUDILLO MARIA FERNANDA**, propietario de **trescientas** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **SANCHEZ VALENTINA**, propietario de **dosecientas cincuenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, **SANCHEZ DANIEL ANDRES** propietario de **dosecientas cincuenta** acciones ordinarias y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Las acciones antes indicadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionista al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Sra. Velasco Astudillo Maria Fernanda, y actúa como secretaria la Sra. Astudillo Miño Celeste Alejandrina por el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO ÚNICO. Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución N°. 08. SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y publicada mediante registro oficial N°. 498. Una vez que se ha tratado el punto Único del orden del día que antes se acordó. La presidenta dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


Sr. Jorge Antonio Velasco Moran
Gerente General

SECRETARIA

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el libro de Actas de **INDUSTRIAS CARNICAS VELASCO S.A INCARNIVESA** a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil. 17 de Marzo del 2020


Sra. Celeste Astudillo Miño
Secretaria